ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº	0000978

Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa Lugar (5) Fac. Huma.

Repartición (3) Facultad de Humanidades Pedido Interno Nº (6) 41/2023

Dependencia (4) Administración Fecha (7) 18/09/2023

SEÑORES (8) Data Systems SAECA

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	✓	Servicio de Alquiler de 4(cuatro) impresoras para oficina copia o impresión B/N hasta oficio según anexo de especificaciones y requisitos	1559	330	514.470
02	✓	Servicio de alquiler de 1 (una) impresora para oficina -Tipo 2- copia o impresión color hasta A3 (ver especificaciones en el anexo)	515	1020.	525.300
		Total			1.039.770.-

(17) SON: Un millón treinta y nueve mil setecientos setenta.-

(18) Plazo de entrega: inmediata Lugar de entrega (19) Fac. Huma.-

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria: 2.50/254.

Sec. Administrativo

Lic. Gloria A. Cáceres Cabrera
Jefe de Departamento
Facultad de Humanidades

Decano

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 495 772 - RUC: 80013985-8 - C.H.T. Nº 1.043
10 BL 50 x 3 (0000551 / 0001050) Enero 2018